

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	#PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-834-31-05-001-2018-00016-01	ALBINO CARABALI PLAYONERO	CARMELITA CORTE S.A. Y OTROS	Dña. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: NO CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de las sociedades INGENIO CARMELITA S.A., CARMELITA CORTE S.A. y MONTÓYA ECHEVERRÍ S.A.S. contra la sentencia No. 83 de segunda instancia, proferida por esta Sala el 15 de junio de 2023 y aclarada en su numeral Primero a través de Auto Interlocutorio No. 61 de fecha 12 de julio de 2023. SEGUNDO: Una vez en firme esta providencia, remítase al Juzgado de origen, para lo de su cargo. TERCERO: NOTIFIQUESE por estado a las partes.	99	19/12/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-109-31-05-002-2020-00079-01	TEOFILA TORRES	U.G.P.P. Y OTRO	Dña. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: NO CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de los herederos de la señora ROSA BONILLA (epd), contra la sentencia No. 105 del 28 de julio de 2023, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga. SEGUNDO: Una vez en firme esta providencia, remítase al Juzgado de origen, para lo de su cargo. TERCERO: NOTIFIQUESE por estado a las partes.	100	19/12/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-109-31-05-001-2017-00016-01	ELIZABETH CASTILLO PALACIOS	CLINICA SANTA SOFÍA DEL PACIFICO Ltda. Y OTROS	Dña. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Se informará por oficio emanado de la Secretaría de Sala, al peticionario, que en la actualidad esta oficina judicial se encuentra fallando procesos que tuvieron entrada en los años 2021 y 2022, y en casos excepcionales como los que corresponde a nulidad o ineficacia de traslado de régimen personal, algunos llegados en el año 2023 por contar con posición definida sobre el particular; a lo anterior se añade que se han recibido para decisión de segunda instancia, más de 100 expedientes provenientes de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cal, lo que ha congestionado las tareas en este despacho. Una vez logre el turno para estudiar el asunto de la referencia, se emitirá la decisión que corresponda y se informará a las partes de manera inmediata. NOTIFIQUESE este auto por anotación en estado.	001	11/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
4	76-111-31-05-001-2017-00233-01	GUILLERMO HERNEY MORENO LOPEZ	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS	Dña. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Se ORDENA a Secretaría de Sala dar cumplimiento en debida forma a lo ordenado en auto del 13 de diciembre de 2023, conforme a la providencia que milita en el archivo 09 del cuaderno de segunda instancia del expediente digital. Por Secretaría de Sala, ofíciase de manera inmediata y déjese la respectiva constancia en el expediente digital.	002	11/01/2024	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los detalles de la Sala Laboral de esta cobroación dando clic aquí.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 12 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, teléfax: 2375524- 2375525
Correo electrónico: slalabbuga@cerudj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NÚÑEZ BUENO
Secretaría